

26/05/24

Detenidos dos falsos dentistas que regentaban una clínica dental ilegal

Resumen

La clínica dental estaba situada en una vivienda de Roquetas de Mar y carecía de las autorizaciones y titulaciones necesarias. A una paciente le provocaron lesiones a causa de varias intervenciones a las que fue sometida.

Contenido

La Guardia Civil, en el marco de la operación "OFICTUS", ha detenido en la localidad de Roquetas de Mar (Almería), a dos personas por intrusismo profesional y lesiones. Los detenidos, trabajaban y regentaban una supuesta clínica dental que habían habilitado en una habitación de una vivienda, sin tener las autorizaciones y licencias necesarias para la misma y las titulaciones requeridas para el desarrollo de dicha actividad.

La operación se inició en noviembre a raíz de una denuncia interpuesta por el Colegio de Dentistas de Almería en la que participan que una persona, vecina de Roquetas de Mar (Almería), se encontraba ejerciendo como dentista sin estar colegiado en ninguno de los Colegios de Dentistas del territorio nacional.

Fruto de esta denuncia, y de otra denuncia aportada por una víctima, los agentes localizaron a dos personas las cuales regentan una supuesta clínica dental, ubicada en una vivienda del entorno de la plaza de Andalucía de Roquetas de Mar (Almería).

Continuando con las investigaciones, se pudo constatar que ambos dentistas se encontraban ejerciendo dicha actividad si estar colegiados en ningún Colegio Oficial de Dentistas del territorio nacional, y que además ofrecían tratamientos dentales a través del perfil de una red social.

Por tal motivo, se procedió a la detención de estas dos personas por los supuestos dentistas por los delitos de Intrusismo Profesional y Lesiones.

En el momento de las detenciones se intervino un maletín con ruedas que contiene un equipo dental básico para cirugías y tratamientos dentales.

Cabe destacar, que la víctima se realizó un tratamiento que duró más de un año y que le causaron lesiones por las intervenciones mal realizadas por los supuestos especialistas.

Desde la Guardia Civil se recomienda asistir a centros o clínicas oficiales, y no recurrir a aquellos ilegales que ofrecen unos precios excesivamente reducidos.

Ante cualquier duda cualquier especialista está obligado a facilitar su número de colegiado y estar inscrito en el correspondiente Colegio Oficial de Dentistas.

La operación ha sido desarrollada por el personal del Puesto Principal de la Guardia Civil de Roquetas de Mar (Almería) y efectivos de la Comandancia de Almería y dirigida por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción N°6 de Roquetas de Mar (Almería).

Para más información pueden establecer contacto con la Oficina Periférica de Comunicación de la Guardia Civil en Almería en el teléfono 950621956 / 680411337.

Imágenes

